

**MEMORIA DE LA COMUNIDAD GENERAL DE
REGANTES DEL
CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA**

EJERCICIO - 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad General, se somete a examen de esta Asamblea la memoria de actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio 2018. Memoria que se resume en los siguientes apartados.

EMBALSE DE SAN SALVADOR

La campaña de riegos del año 2018 puede considerarse como la primera campaña normalizada de explotación del embalse, constituyéndose el mismo como una pieza de regulación más de nuestro sistema, y compartimentando nuestra zona regable en tres zonas perfectamente definidas. La zona alta dependiente directamente del embalse de Joaquín Costa con una extensión de 36.880,41 has., la zona baja dependiente también del embalse de Joaquín Costa y complementada por las aguas del río Noguera Ribagorzana con una extensión superficial de 51.086,15 has. y la zona dependiente directamente del embalse de San Salvador con una extensión superficial de 19.735,72 has., todo ello unido al régimen único de explotación de todo el sistema, según acuerdo de esta Asamblea General, posibilita que cualquier superficie del Canal de Aragón y Cataluña, tenga las mismas garantías de riego.

Esta nueva explotación y estas mayores garantías de dotación han tenido como consecuencia directa que la

campaña de riegos del Canal de Aragón y Cataluña, se haya alargado por el final en aproximadamente un mes con dotaciones altas, motivado por las llamadas segundas cosechas de cereal de verano. Hace algunos años, no muchos, la caída de los pedidos, y en consecuencia del consumo, se situaba sobre mediados o finales del mes de agosto, ahora los pedidos altos se alargan hasta finales del mes de septiembre. Ello ha venido motivado, como decimos, gracias a las mayores garantías de riego que posibilita para toda la zona regable el embalse de San Salvador.

Concluíamos la anterior memoria diciendo que teníamos pendiente la liquidación del coste del embalse y fijar la repercusión real al regante en los próximos cuarenta y seis años, a través de las denominadas tarifa fija, comprendida del año 2018 al 2038, y la tarifa técnica del 2038 al 2064. Por acuerdo de esta Asamblea General de fecha 27 de noviembre de 2018, se suscribió adenda al Convenio de construcción y financiación del embalse de San Salvador de fecha 10 de mayo de 2008. El resumen general y global de la liquidación de la obra y de las tarifas a pagar en los próximos cuarenta y seis años, y así consta en acta, es la siguiente:

El coste total de la obra más expropiaciones a soportar a mitades iguales entre la Comunidad General y ACUAES ha ascendido a 109.307.869 €.

Los costes financieros devengados durante el periodo

de ejecución de la obra y puesta en carga, a cargo íntegramente de la Comunidad General, ha ascendido a 14.223.322 €.

El importe total de la actuación ha ascendido a 123.531.191 €.

Los anticipos efectuados por la Comunidad General entre los años 2013 y 2017, ambos inclusive, han ascendido a 16.500.000 €.

En el primer periodo, denominado tarifa fija, que se inicia en este año -2018- hasta el año 2038, la cuota a abonar por la Comunidad General es la siguiente:

El primer año -2018-, 43,64 €/ha. y año, esta cuota va incrementando progresivamente de forma uniforme hasta el año 2030 que se abonarán 45,31 €/ha. y año. El año 2031 se reduce a 37,40 €, reduciéndose también de forma progresiva y uniforme hasta el año 2038 que se abonarán 30,20 €. Estas cantidades pueden sufrir alguna pequeña variación en función de la evolución durante este periodo del Euribor, al que está referenciada la operación de crédito suscrita por ACUAES en su parte de interés variable.

El segundo periodo, denominado tarifa técnica, comprende desde el año 2039 al 2064, se devengará una cuota anual por hectárea y año fija de 22,33 €.

Tanto las cuotas del primer periodo como las del segundo, están calculadas con un IVA reducido del 10%, aplicable en estos momentos. Cualquier variación, en más o en menos, del tipo de IVA aplicable, producirá la misma variación en las cuotas a abonar. Igualmente, pueden producirse algunas pequeñas variaciones en función de la variación de la superficie regable del Canal de Aragón Cataluña.

Construido el embalse, entregada la obra y liquidada, queda pendiente establecer su régimen de explotación, al igual que ocurre con el resto de los embalses de regulación, en nuestro caso los embalses de Joaquín Costa y Santa Ana, es lo que denominamos cánones. A fecha de hoy la Junta de Gobierno y los servicios de la casa, junto con responsables de la Sociedad instrumental propietaria del embalse ACUAES, están trabajando intensamente en la elaboración del borrador en el que se contemplará, para los próximos cuarenta y seis años, los criterios de liquidación de este coste, coste que pasará a formar parte de la tarifa de utilización del agua del Canal de Aragón y Cataluña y cánones anuales de los embalses.

Salvo imponderables, que se escapan del control de la Junta de Gobierno de esta Comunidad General, en la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrar en el mes de noviembre próximo, se podrá someter a debate y aprobación, si procede, el referido convenio de explotación.

TUBERÍAS LATERALES

En este apartado hemos de informar que la práctica totalidad de las tuberías laterales están en funcionamiento, en algunos casos al cien por cien de sus posibilidades de explotación, y en otros pendientes de que, por parte de las comunidades de regantes y tomas particulares que están conectadas, finalicen los trabajos de modernización en sus propias comunidades de regantes que posibiliten conectarse a la tubería lateral y beneficiarse de la presurización natural sin coste energético.

El funcionamiento de las referidas tuberías laterales se desarrolla con normalidad, y el grado de satisfacción de las comunidades de regantes y tomas particulares conectadas a las mismas, es igualmente satisfactorio, ya que como decimos, les permite tener agua presurizada sin coste energético, con todo el beneficio económico y medioambiental que ello supone.

Dicho lo anterior, en este apartado nos hemos de hacer eco también, de algunos problemas y dificultades que han aparecido en la explotación de estas tuberías, estos problemas y dificultades los podemos encasillar en dos grandes grupos. El primero de organización, gestión, control y explotación de la tubería, y el segundo de algunos vicios y defectos ocultos que han aparecido durante

la explotación de alguna tubería. Nos referimos a ellos, aunque sea brevemente, dada la vocación de síntesis de esta memoria.

Organización, gestión, control y explotación de la tubería. Estos elementos de gestión hidráulica han constituido una novedosa forma de gestionar el recurso agua por parte de las comunidades de regantes y tomas particulares, que como tales participan en diferente proporción de un sistema de gestión, que requiere de nuevas fórmulas organizativas y nuevas normas técnicas de gestión. A través de la Comunidad General se han facilitado borradores de convenios de gestión y de normas técnicas de gestión, con las que canalizar de una forma ordenada y segura la explotación de la tubería, siendo conscientes de que, dado lo novedoso del sistema, nos ha obligado a aportar soluciones organizativas y técnicas imaginativas, a aquellos problemas que van apareciendo en el día a día en la explotación de las tuberías. En cualquier caso, la Junta de Gobierno y los Servicios de la Comunidad General, están a disposición de todos los beneficiarios de dichas tuberías, para encontrar soluciones a los problemas organizativos y técnicos que puedan aparecer en el día a día de la explotación de la tubería.

También es cierto, que han aparecido puntualmente algunos problemas de roturas o averías, motivados por vicios o defectos de estas tuberías en los tramos ejecutados fundamentalmente por el Ministerio a través de

la Sociedad instrumental TRAGSA. Tomada razón y conciencia de este problema, la Junta de Gobierno ha trasladado el problema directamente a TRAGSA y a la propia Dirección General de Regadíos. Tras varias reuniones y cruce de documentación técnica e informativa, estamos en condiciones de afirmar que se ha encontrado un camino de trabajo por el que transitar para la solución de este problema. En próximas memorias nos tendremos que hacer eco del resultado de estas gestiones.

Finalmente, en este apartado nos queda por informar sobre la cobertura de la póliza marco de responsabilidad civil suscrita por la Comunidad General, con la Compañía Aseguradora ZURICH, en el sentido de animar a todas las comunidades de regantes a adherirse a la póliza, y sobre todo las que participan de algún modo en una tubería lateral, a la vista de la competitividad y flexibilidad de la póliza. Esta póliza puede ser ampliada a otras coberturas, ya sea porque lo quieran hacer así las comunidades de regantes de base, o porque la administración que ha ejecutado la obra, por ejemplo, SEIASA, así lo exija.

ACTUALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE REGABLE

Desglosamos este apartado, al igual que lo hemos hecho en memorias anteriores, en tres apartados. Actualización de la superficie de regadío de hecho. Actualización de la

superficie de secano a regadío y actualización de los usuarios no regantes con toma independiente.

Actualización de la superficie de regadío de hecho. *Se han presentado un total de 88 alegaciones por parte de 16 comunidades de regantes y tomas particulares. Las alegaciones presentadas han sido motivadas por cambios de toma, errores en la superficie regable, altas y bajas en comunidades de regantes, segregaciones y agrupaciones de fincas, entre otras.*

Actualización de la superficie de secano a regadío. *Se han presentado peticiones de actualización de superficies de secano a regadío que han afectado a un total de 26 parcelas correspondientes a 11 comunidades de regantes, tras el estudio tramitación y resolución de las peticiones la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña se ha visto ampliada en 58,6176 Has.*

Tras las actualizaciones antes referidas la superficie de las parcelas de regadío del Canal de Aragón y Cataluña a 31 de diciembre de 2018 es de 107.471 has.

Actualización de usuarios no regantes con toma independiente en el Canal de Aragón y Cataluña. *Ante la imposibilidad, al menos de momento, de obtener ayuda de las administraciones autonómicas de las que dependemos, para abordar la identificación de todos los usuarios no regantes con toma independiente que tenemos en el canal principal, canal de Zaidín, y acequias secundarias, la Junta de*

Gobierno en ejecución del presupuesto que tenemos aprobado para el ejercicio 2019, y el saldo de la cuenta plurianual "Mantenimiento superficie y usuarios zona regable", ha acordado solicitar a TRAGSA presupuesto de esta actuación, actuación que a buen seguro nos llevará varios ejercicios. Si finalmente el presupuesto que nos pasa TRAGSA tiene encaje en el presupuesto de la Comunidad General y la cuenta plurianual, iniciaremos la actuación directamente sin ayudas ni subvención, todo ello sin renunciar a que en cualquier momento podamos tener la posibilidad de acogernos a algún tipo de ayuda en este sentido.

Esta labor es fundamental para la organización y gestión de la Comunidad General, dado que de esta manera actualizaremos la lista de los usuarios no regantes con toma independiente en el canal, estos verán de esta manera garantizados sus suministros en épocas sensibles, en función de su prioridad de uso, y además contribuirán a financiar el presupuesto de la Comunidad General como partícipes más que serán de la misma.

JORNADAS

A lo largo del año 2018 la Comunidad General ha celebrado una serie de Jornadas, en las que se han abordado las cuestiones más candentes y de interés para nuestra zona regable. Las jornadas que se han celebrado a lo largo del ejercicio que hemos concluido han sido las siguientes:

14 de marzo de 2018 - Sesión informativa en la que se dio cuenta, por un lado, del nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos, por parte del responsable de la Empresa SEGURDADES, D. Eduard Domingo Parés, y por otro, se informó sobre de la red de control de plaguicidas año 2017, por parte de D^a. Susana Cortés Corbasi, responsable del Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro. A la sesión asistieron 75 representantes de otras tantas comunidades de regantes de base y tomas particulares.

22 de mayo de 2018, visita conjunta a la zona regable de la Comunidad General y comida coloquio, de las Consejerías de Agricultura de Aragón y Cataluña. Asistió el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación General de Aragón, D. Joaquín Olona Blasco y el responsable de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Generalidad de Cataluña, D. Oriol Ansón Fradera. Asistieron 75 representantes de comunidades de regantes de base y tomas particulares.

31 de mayo de 2018 visita a nuestra zona regable de una delegación del Uzbequistán. Mantuvieron una reunión con los servicios de la Comunidad General y la Junta de Gobierno, en la que se les hizo un planteamiento global de la estructura jurídica, organizativa y técnica de una comunidad de regantes. Se visitó el embalse de San Salvador y se les explicó también el sistema de gestión del agua de

la Comunidad General, pudiendo comprobar "in situ" la estructura, organización y gestión del agua de un regadío consolidado de más 100 años.

24 de septiembre de 2018 - Visita al Embalse de Canelles - Estudio y análisis de los usos recreativos del embalse. Asistieron por la Confederación Hidrográfica del Ebro, La Presidenta, el Director Técnico, el Comisario de Aguas, el Jefe de Explotación, y el Ingeniero Encargado. Asistió también el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca y el Alcalde de Viacamp. Por parte de la Comunidad General asistió la Junta de Gobierno en pleno, el Secretario y los Servicios de la Casa.

18 de octubre de 2018. Jornada celebrada en la Sede de la Comunidad General sobre la aplicación de la teledetección en la gestión del agua en las grandes zonas regables. Se visitó también la estación fotovoltaica de la Comunidad de Regantes del Algerri Balaguer. Se contó con la asistencia del Director General de Desarrollo Rural de la D.G.A., D. Jesús Nogués Navarro, con responsables de la Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro, responsables de la Confederación Hidrográfica del Ebro, técnicos y regantes. Asistieron a la jornada más de cien personas.

13 de diciembre de 2018. 12ª jornada Jurídico Administrativa, celebrada en "El Casal" de Almacellas, y dirigida fundamentalmente a secretarios, personal laboral y miembros de las Juntas de Gobierno de las Comunidades de

Regantes de Base, asistieron las Direcciones Generales de Desarrollo Rural de la DGA y de la Generalidad de Cataluña, asistió también el Alcalde de Almacellas. Se trató sobre la Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación a las Comunidades de Regantes, el Certificado Digital y la presencia del mejillón cebrá en nuestra zona regable, temas tratados y desarrollados por los Servicios de la Comunidad General.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Comunidad General la componen un total de 11 vocales electos, representantes de los usuarios regantes. 1 vocal, también electo representante de los usuarios no regantes con toma independiente en el canal. Estos vocales tienen todos ellos en la Junta de Gobierno voz y voto. Además de estos, existen dos vocales más natos, designados por la Confederación Hidrográfica del Ebro que tienen voz, pero no voto, en la Junta de Gobierno.

Estos catorce vocales deben atender, en función del cargo que ocupan en la Junta de Gobierno, las obligaciones que se derivan del funcionamiento orgánico de la propia Comunidad General, y aquellas otras que vienen motivadas por las relaciones institucionales que mantiene la Comunidad General, dentro del sector del regadío, la agricultura y la Administración Hidráulica en general.

Pasamos a continuación, al igual que en memorias anteriores, a dar cuenta de las reuniones y visitas que se han atendido a lo largo del ejercicio que acabamos de concluir, debiendo tener en cuenta que lo que pasamos a exponer es un resumen general y global, que afecta a los 14 vocales que, como hemos dicho, componen la Junta de Gobierno, desglosándose las que se han producido por el funcionamiento orgánico de la Comunidad General, de las que se han producido fuera de este ámbito, tal y como hemos expuesto.

Funcionamiento orgánico de la Comunidad General.

Asambleas Generales Ordinarias, se han celebrado 2.

Juntas de Gobierno Ordinarias, se han celebrado 13 sesiones. Habitualmente, y sin que ello constituya una regla fija, se celebra una sesión cada mes, coincidiendo con el segundo martes de cada mes. Juntas de Gobierno informativas se han celebrado 6. Las Sesiones informativas como norma general se celebran el cuarto miércoles de cada mes.

Reuniones de Comisiones. La Comisión Permanente se ha reunido en 6 ocasiones. La Comisión Económica 13. La Comisión de Obras 14. La Comisión de Riegos 8. La Comisión de Seguimiento de Tarifas 2. La Comisión de Jornadas 9. Comisión Seguimiento obras San Salvador 2. Los Censores de Cuentas 4. Comisión de la Energía 4. Comisión de Usuarios

2. Sesiones informativas 1. Reuniones con comunidades de regantes de base 4. Jornada de Secretarios 1. Jornadas Técnicas 2. Gestiones Tesorero 2. Gestiones y reuniones técnicas celebradas en la Comunidad General 6. Visitas infraestructuras 6. Gestiones control mejillón cebrá 9.

Fuera del propio funcionamiento orgánico de la Comunidad General, se ha asistido a las siguientes reuniones o juntas.

Ante la Administración Hidráulica. Juntas de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro -2. Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro -2. Presidente de Confederación -1, Secretaria General de Confederación -3. Jefe de Explotación de Confederación -1. Reunión con el Ingeniero Encargado de Confederación -2. Comisario de Aguas -1. Pleno de la Comisión de Desembalse -2. Consejo del Agua -1. Jornadas Técnicas -2. Otras reuniones -9.

Ante las Federaciones. Federación Nacional de Regantes (FENACORE) y Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro (FEREBRO), Junta Directiva y Comisión Permanente -7. Asambleas Generales -2. Juntas Directivas -6. Visitas Institucionales -1. Congreso Nacional de Regantes -1. Otras -2.

Ante el Ministerio de Agricultura. Dirección General de Regadíos -4. Jornadas Técnicas -1.

Ante la Diputación General de Aragón. Cortes de Aragón, actos San Jorge -2. Consejero de Agricultura -1. Jornadas Técnicas -2. Actos institucionales -2. Reunión con la Dirección General de Desarrollo Rural -2. Reunión con la Dirección General de Pesca -1. Varios -2.

Ante la Generalitat de Cataluña. Jornadas Técnicas -5.

Actos varios. Actos homenaje Joaquín Costa celebrados en Monzón y en Graus -3. Reuniones entidades financieras -2. Jornadas Técnicas -8. Jornadas Institucionales otros regadíos -4. Reunión en la Diputación Provincial de Huesca -3. ACUAES -1. Reunión Educación Lérida y Huesca -2. Reunión con TRAGSA -2. Reuniones con SEIASA -1. Universidades -2. Sindicatos agrarios -1. Delegación del Gobierno de Aragón -1. Subdelegación del Gobierno de Aragón -2. Ayuntamientos Zona Regable -10. Relaciones Institucionales Internacionales -3. Foros Nacionales -2. Varios -13.

El total de reuniones por convocatorias y visitas concertadas han sido 238. Los días laborables del año han sido 249, lo que nos da un ratio de 0,96 reuniones por día laborable. Evidentemente, tal y como hemos expuesto en el encabezamiento de este apartado las 238 reuniones y visitas, son atendidas por los 14 vocales de la Junta de Gobierno de una forma compartimentada, y normalmente por comisiones, sin que evidentemente todos los vocales deban

asistir a todas las reuniones o visitas concertadas, a excepción de las Juntas de Gobierno o las Asambleas Generales, en las que sí asisten en pleno toda la Junta de Gobierno.

CAMPAÑA DE RIEGOS

Expuesto lo anterior, a continuación, pasamos a detallar, como ya viene siendo habitual en todas las memorias de forma esquemática, la campaña de riegos 2018, comentando, al igual que todos los años, los principales datos estadísticos básicos de la pasada campaña de riegos, que en resumen son los siguientes:

La campaña de riegos se inició el día 27 de febrero de 2018 y concluyó el 19 de octubre del mismo año.

Las aportaciones del río Ésera en el año 2018 han sido de 996 Hm³, frente a los 521 que aportó el año anterior, lo cual lo sitúa en el puesto 15 de la serie histórica de los últimos 79 años.

El agua suministrada desde Barasona más el embalse de San Salvador en el año 2018 ha sido de 505 Hm³, frente a los 473 que se suministraron en 2017. El agua que se suministró desde Santa Ana fue de 143 Hm³ en el año 2018, frente a los 197 que se suministraron en el año anterior. La totalidad del agua suministrada por el Canal de Aragón y Cataluña en

el año 2018 ha sido de 648 Hm³, frente a los 670 suministrados en el 2017.

OBRAS Y CONTRATOS

OBRAS EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR LA COMUNIDAD GENERAL

La Junta de Gobierno, en cumplimiento del presupuesto aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 18 de noviembre de 2017, procedió a la limpieza de las acequias y tramos del canal principal que se detallan a continuación, mediante la contratación por concurso negociado abierto. El concurso se realizó con un presupuesto inicial de 114.857,90€. Resultando finalmente adjudicado por **99.624,55€**.

ACEQUIA O CANAL	EUROS
Fielato de la Almunia	14.251,81
Fielato de Tamarite	24.971,11
Fielato de Zaidín	25.023,24
Canal de Raimat	10.751,52
Fielato de Fraga y Acequia Raimat	24.626,87
TOTAL	99.624,55

OBRAS EJECUTADAS POR LA CONFEDERACIÓN

HIDROGRÁFICA DEL EBRO

EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

CLAVE	TITULO	PRESUP. ADJUDIC
	Aprovechamiento de caudales del sistema de riegos del Canal de Aragón y Cataluña. Campaña 2018	1.035.901,18
	Gunitado en la Mata de Piñana del Canal de Aragón y Cataluña	60.450,85
	Impermeabilización en Pla de Raimat del Canal de Aragón y Cataluña	59.347,28
	Incremento de la capacidad hidráulica de la Acequia de Valcarca en La Balsa	60.369,59
	Impermeabilización y anclaje de la solera en pk 4 de Canal de Aragón y Cataluña	58.814,26
	Adecuación transición en el pk 38+8 del Canal de Zaidín y el rápido del pk 112	60.454,47
	Ejecución de aliviadero en la acequia del Oliols y reparación de juntas en varios puntos del Canal de Aragón y Cataluña	60.470,15
	Desbroce zona de acceso y sane exterior cajero en la salida del túnel 1 del Canal de Aragón y Cataluña	35.693,89
	Refuerzo estructural del hastial derecho del Canal de Aragón y Cataluña en el Congosto de Olvena	35.881,35
	Limpiezas de cauces en abastecimientos de invierno en el Canal de Aragón y Cataluña y sus acequias	48.065,07
	Obras de emergencia para la inmediata reparación de los daños ocasionados en las acequias de Esplús y Ripoll por las tormentas del día 12 de mayo de 2018.	640.000,00
	Reparación de equipo aforador y batimétrico ADCP para canales y ríos de aguas poco profundas	6.297,60

CLAVE	TITULO	PRESUP. ADJUDIC
	Coordinación de Seguridad y Salud para los trabajos de aprovechamiento de caudales del sistema de riegos del Canal de Aragón y Cataluña. Campaña 2018.	15.853,30
	Digitalización de imágenes Raster y definición de terrenos propiedad del Estado en el ámbito de algunos municipios asociados al Canal de Aragón y Cataluña.	18.149,79
	Consolidación y mejora de caminos en el fielato de Tamarite	48.376,85
	Mantenimiento de compuertas de nivel constante de las acequias de Olriols, Mola y la Magdalena del Canal de Aragón y Cataluña	47.856,09
	Seguimiento Técnico de las obras para la mejora de la capacidad hidráulica y portante del rápido de Alfages	18.136,98
	Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guiamets y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite.	803.289,04
	Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Oliana y Rialb y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Raymat y Fraga	803.207,21
	Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guiamets y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite (Huesca y Tarragona)	14.181,58
	Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Oliana y Rialb y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Raimat y Fraga (Lleida y Huesca)	14.622,18
	TOTAL	3.945.418,71

OBRAS EN EL EMBALSE DE JOAQUÍN COSTA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Captación y bombeo en la presa de Barasona para la mejora de la explotación del embalse	390.587,24
	Servicios para el seguimiento técnico al proyecto de captación y bombeo en la presa de Barasona para la mejora de la explotación del embalse.	17.370,95
	Servicios para la coordinación de seguridad y salud en las obras del proyecto de captación y bombeo en la presa de Barasona para la mejora de la explotación del embalse	8.164,23
	Limpieza y desbroce en el poblado y casa de Administración del Embalse de Joaquín Costa (Barasona) y en el tramo urbano del río Sosa en Monzón	48.581,74
	Sustitución de luminarias de coronación a LED en Barasona	25.585,86
	Anulación de los dispositivos de enclavamiento de las válvulas Bureau del desagüe de fondo de la margen izquierda en la presa de Joaquín Costa	47.299,88
	Modificación eléctrica y mecánica de las secuencias de maniobra en los cierres del desagüe de fondo derecho en la presa de Joaquín Costa	47.502,74
	TOTAL	585.092,64

OBRAS EN EL EMBALSE DE SANTA ANA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Reforma de cuadro de coronación con conmutación en Santa Ana	46.997,10
	Mejora de la pantalla de impermeabilización y drenaje en galería de los bloques 8 y 9 en la presa de Santa Ana	48.066,03
	Sostenimiento de taludes en salida del túnel 3 del canal de enlace de la presa de Santa Ana	48.245,65
	TOTAL	143.308,78

**CAPITULO DE TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN
COMUNIDAD GENERAL**

**CANON JOAQUIN COSTA
(Periodo 2009-2018)**

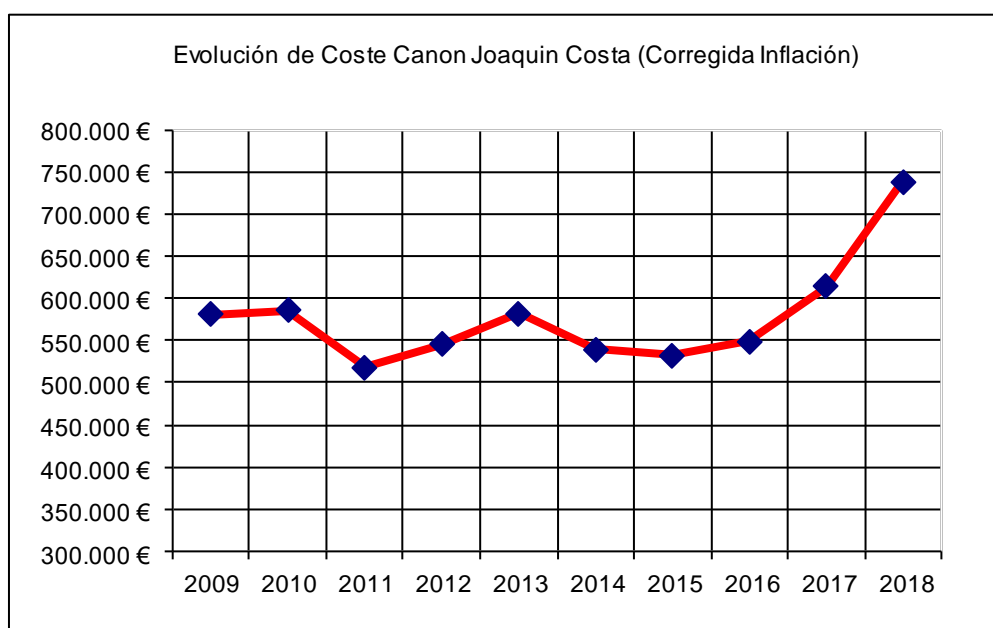
Año	Total €. Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación	
			% Incremento neto anual	% Incremento neto s/año anterior
2009	520.510,53		0,80	
2010	529.137,32	1,66	3,00	0,86
2011	482.008,98	-8,91	2,40	-11,91
2012	520.102,44	7,90	2,90	5,50
2013	570.673,58	9,72	0,30	6,82
2014	524.300,75	-8,13	-1,00	-8,43
2015	512.924,08	-2,17	0,00	-1,17
2016	533.790,22	4,07	1,60	4,07
2017	607.428,45	13,80	1,1	12,20
2018	738.527,91	21,58		20,48

Incremento medio del Periodo

4,39

1,23

3,60



CANON SANTA ANA

Periodo (2009-2018)

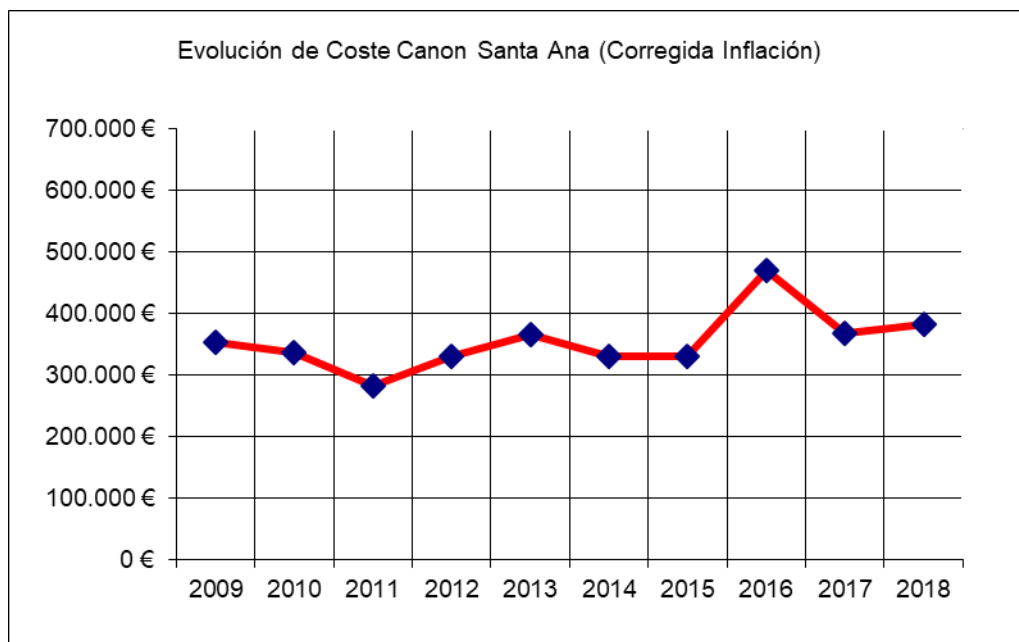
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2009	316.755,75		0,80	
2010	304.305,46	-3,93	3,00	-4,73
2011	263.530,76	-13,40	2,4	-16,40
2012	314.252,52	19,25	2,90	16,85
2013	359.720,00	14,47	0,30	11,57
2014	325.630,00	-9,48	-1,00	-9,78
2015	322.185,00	-1,06	0,00	-0,06
2016	457.917,71	42,13	1,6	42,13
2017	368.702,22	-19,48	1,1	-21,08
2018	382.136,94	3,64		2,54

Incremento medio del Periodo

3,57

1,23

2,34



TARIFAS CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA (Periodo 2009-2018)

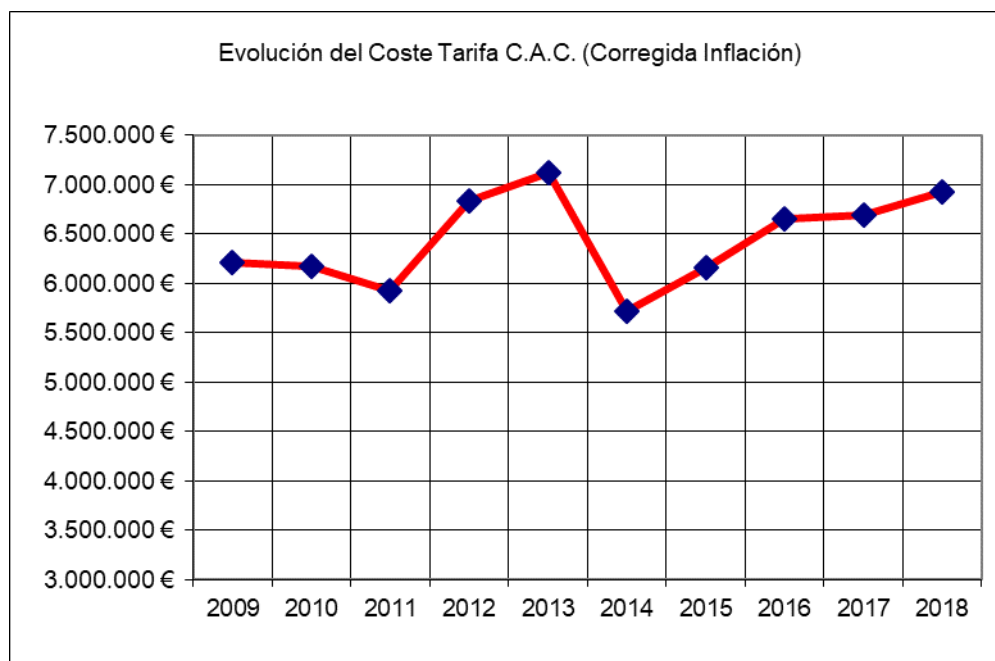
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2009	5.563.098,51		0,80	
2010	5.573.139,40	0,18	3,00	-0,62
2011	5.514.326,20	-1,06	2,40	-4,06
2012	6.505.827,41	17,98	2,90	15,58
2013	6.975.921,00	7,23	0,30	4,33
2014	5.623.247,16	-19,39	-1,00	-19,69
2015	5.995.016,71	6,61	0,00	7,61
2016	6.475.387,83	8,01	1,6	8,01
2017	6.613.334,75	2,13	1,1	0,53
2018	6.917.358,97	4,60		3,50

Incremento medio del Periodo

2,92

1,23

1,69



TOTAL CÁNONES + TARIFAS

(Cantidad Ingresada a CHE)

Periodo 2009-2018

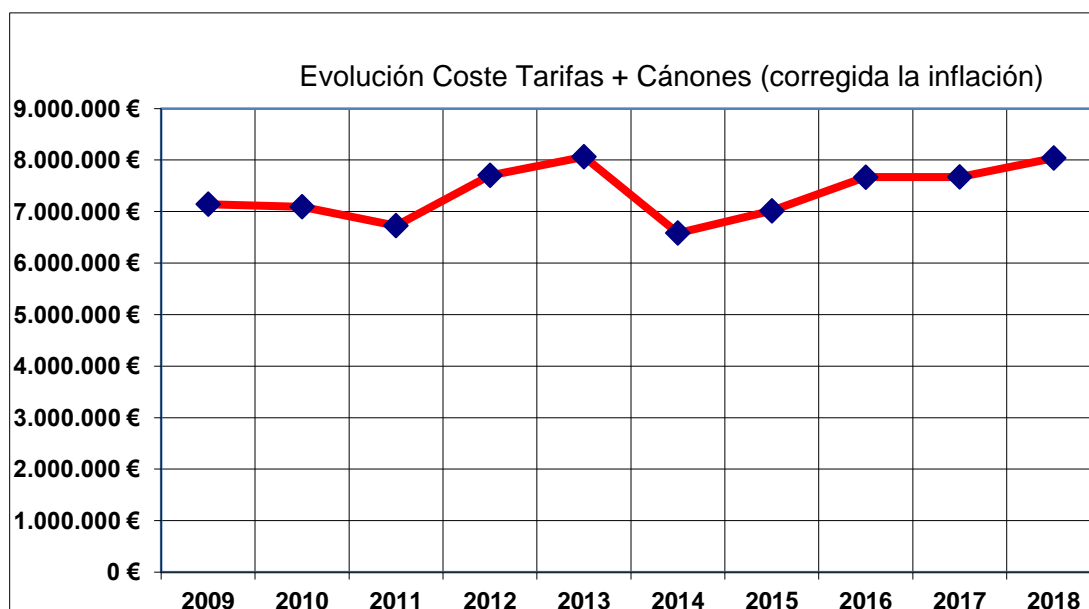
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2009	6.400.364,79		0,80	
2010	6.406.582,18	0,10	3,00	-0,70
2011	6.259.865,88	-2,29	2,40	-5,29
2012	7.340.182,39	17,26	2,90	14,86
2013	7.906.314,58	7,71	0,30	4,81
2014	6.473.177,91	-18,13	-1,00	-18,43
2015	6.830.125,79	5,51	0,00	6,51
2016	7.467.095,76	9,33	1,60	9,33
2017	7.589.465,42	1,60	1,1	9,33
2018	8.038.023,82	5,91		4,81

Incremento medio del Periodo

3,00

1,23

1,77



FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL (Periodo 2009-2018)

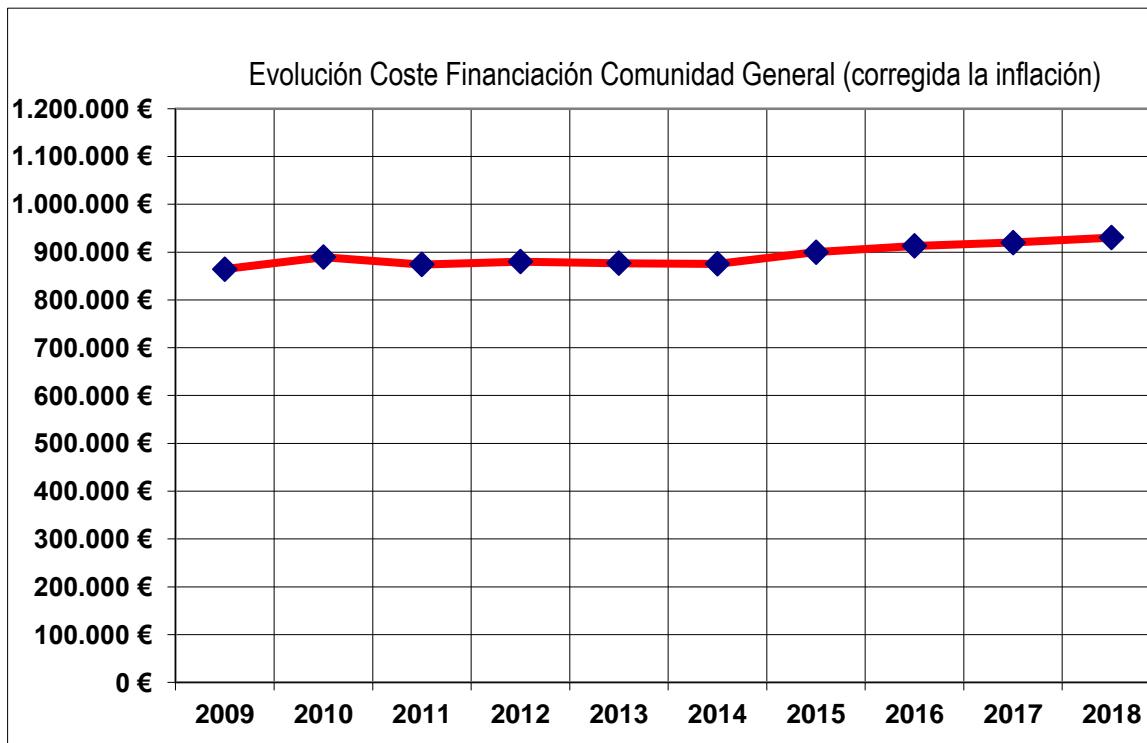
Año	Total € Ingres. Común. Gen.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2009	774.678,43		0,80	
2010	803.584,35	3,73	3,00	2,93
2011	806.569,75	1,20	2,40	-1,80
2012	847.554,24	3,12	2,90	0,72
2013	870.672,00	3,83	0,30	0,93
2014	860.836,07	-1,13	-1,00	0,93
2015	876.082,00	1,77	0,00	2,77
2016	888.746,30	1,45	1,60	1,45
2017	909.974,02	2,39	1,1	0,79
2018	930.183,94	2,22		1,12

Incremento medio del período

2,06

1,23

0,83



COSTE TOTAL EN ALTA
(Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador)
(Periodo 2009-2018)

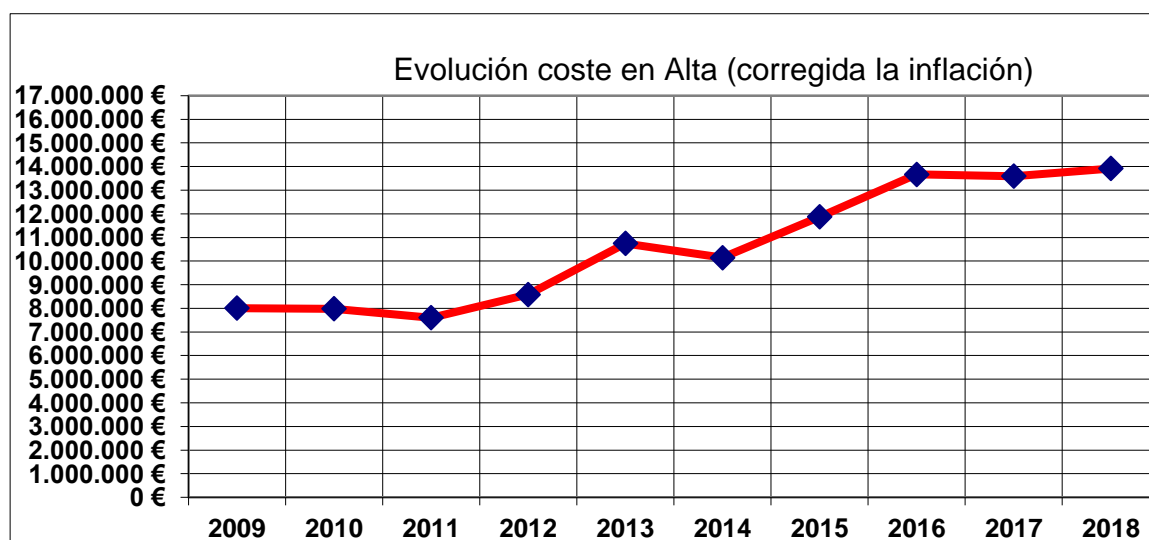
Año	CANON J. COSTA	CANON SANTA ANA	TARIFAS	FINANCIACION COM.GENER.	San Salvador	TOTAL CHE+COM GEN +SS	% Incre. bruto s/año anter.	% Inflación anual	% Incre. Neto s/año anter.
2009	520.511	316.756	5.563.099	774.678		7.175.043		0,80	
2010	529.137	304.305	5.573.139	803.584		7.210.167	0,49	3,00	-0,31
2011	482.008	263.530	5.514.326	806.570		7.066.434	-1,99	2,40	-4,99
2012	520.102	314.253	6.505.827	847.554		8.187.736	15,87	2,90	13,47
2013	570.674	359.720	6.975.921	870.672	1.760.000	10.536.987	28,83	0,30	25,93
2014	524.301	325.630	5.623.247	860.836	2.640.000	9.974.014	-5,34	-1,00	-5,64
2015	512.925	322.185	5.995.017	876.082	3.850.000	11.556.209	15,86	0,00	16,86
2016	533.790	457.918	6.475.388	888.746	4.950.000	13.305.842	15,14	1,60	15,14
2017	607.428	368.702	6.613.335	909.974	4.950.000	13.449.439	1,06	1,1	-0,54
2018	738.528	382.137	6.917.359	930.184	4.950.000	13.918.208	3,50		2,40

Incremento medio del Periodo

8,14

1,23

6,91



RECAUDACIÓN COMUNIDAD GENERAL

AÑO 2018

Canon Joaquín Costa	738.527,91 €
Canon Santa Ana	382.136,94 €
Tarifas C.A.C.	6.917358,97 €
Total a Abonar a C.H.E.	8.038.023,82 €

Cuota San Salvador	4.950.000,00 €
--------------------	-----------------------

2,5 % Comunidad General	200.950,60 €
Gastos ordinarios=0,958683€ los 1000m3. X 528.676,48 m3.	506.833,26 €
Gastos extraordinarios=0,418025 los 1000 m3.X 523.676.848m3	221.000,00 €
Total Financiación Comunidad General	928.783,86 €

% Total Gastos Ordinarios Comunidad General	76,30 %
% Total Gastos de Inversión Comunidad General	23,70 %

TOTAL INGRESOS COMUNIDAD GENERAL	13.916.807,68 €
---	------------------------

PROPUESTA REPARTO COMUNIDAD GENERAL
ASIGNACION A LA HA. Y AL M³
(Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador)
Periodo 2.009 - 2.018

Año	Coste por Ha.	% Variación por Ha.	Los 1000 m ³	% Variación por 1000 m ³	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por Ha.	% Incremento neto s/año anterior por 1000m ³
2009	10,0040	3,40	12,7759	0,41	0,8	2,00	-0,99
2010	10,0541	0,50	12,6894	-0,68	3,00	-0,30	-1,48
2011	9,8034	-2,49	12,3396	-2,76	2,40	-5,49	-5,76
2012	10,7831	9,99	13,2836	7,65	2,90	7,59	5,25
2013	17,4272	61,62	17,2395	29,78	0,30	58,72	26,88
2014	18,2794	4,89	16,1454	-6,35	-1,00	4,59	-6,65
2015	22,7949	24,70	17,1450	6,19	0,00	25,70	7,19
2016	27,0580	18,70	18,4154	7,41	1,60	18,70	7,41
2017	27,0175	-0,21	20,2533	9,74	1,1	-1,81	8,14
2018	27,6408	2,31	20,7943	2,67		1,21	1,57

Incremento medio periodo

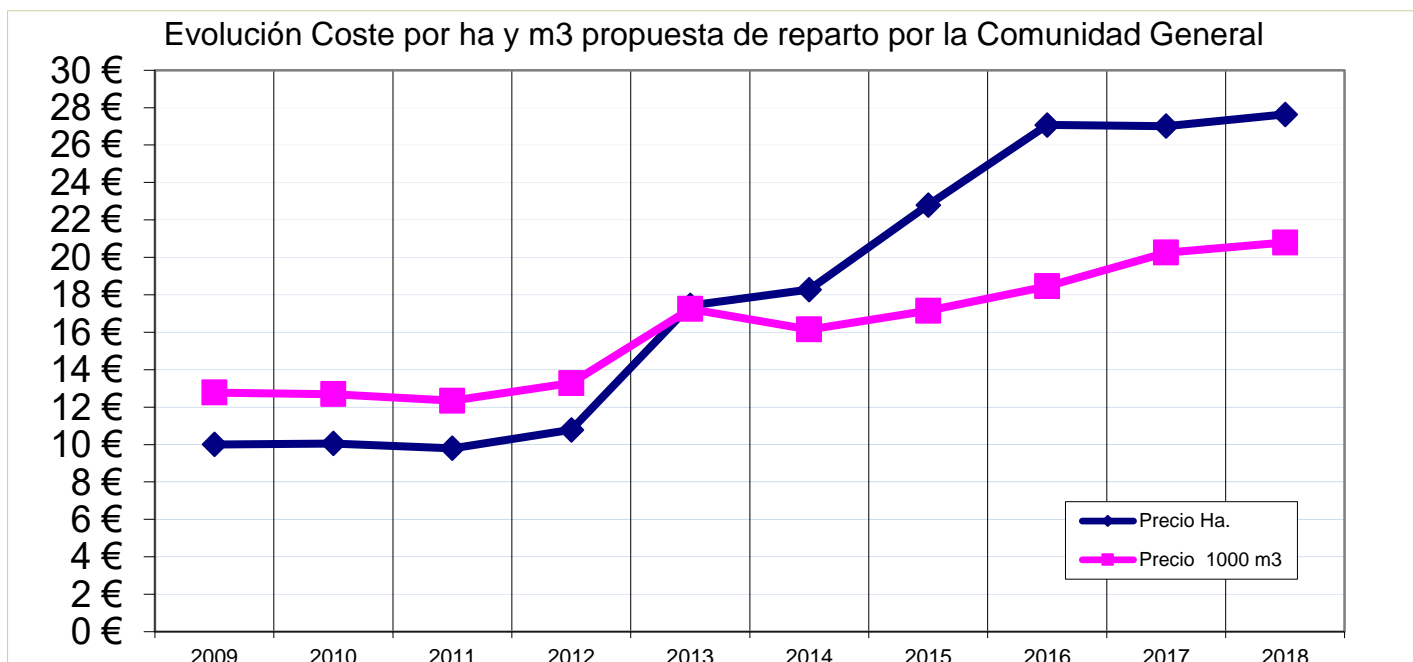
13,72

5,99

1,23

12,33

4,76



EJEMPLO “TEÓRICO” DE REPARTO DEL COSTE TOTAL A LA HA.

A efectos del seguimiento de la evolución de los costes totales del agua (Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador) a lo largo de los últimos diez años (2009-2018), este cuadro muestra, a modo de ejemplo, cuál sería el reparto teórico del coste total por ha.

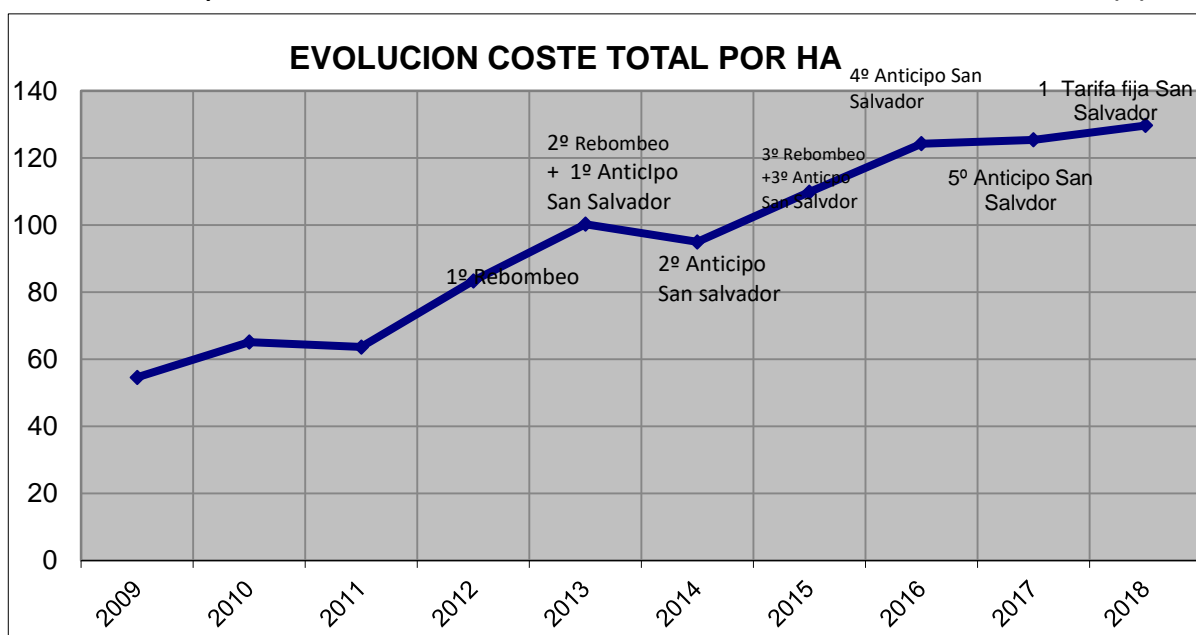
Año	Coste por Ha.	% Variación por Ha.	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por Ha.
2009	65,08		0,8	
2010	65,15	0,11	3,00	-0,69
2011	63,66	-2,29	2,40	-5,29
2012	83,38	30,98	2,90	28,58
2013	100,30	20,29	0,30	17,39
2014	95,00	-5,28	-1,00	-5,58
2015	109,86	15,64	0,00	16,64
2016	124,30	13,14	1,60	13,14
2017	125,42	0,93	1,1	-0,67
2018	129,75	3,43		2,33

Incram. medio periodo

8,55

1,23

7,32 NETO (%)



Nada más, muchas gracias por su atención, esperamos que esta memoria sea merecedora de su aprobación.

